JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-00597

Inscrito como se encuentra el embargo del inmueble identificado con folios de matrícula Nº50S-718642, tal y como se evidencia en el certificado de tradición obrante a folios 83 a 86, se decreta su secuestro.

En consecuencia, se comisiona <u>únicamente</u> a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple <u>027</u>, <u>028</u>, <u>029</u> y <u>030</u> <u>– Reparto</u>, creados por el Acuerdo PCSJA17-10832 del 30 de octubre de 2017 y prorrogado por los Acuerdos PCSAJA18-11168, PCSAJA18-11177, PCSAJA19-11336 y PCSAJA20-11607 este último del 30 de julio de 2020 y/o Inspecciones de Policía y/o Alcalde Local de la zona respectiva, de conformidad con el artículo 38 del Código General del Proceso, y se nombra a <u>CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CAPITAL S.A.S.</u> como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia, a quien se le fija como gastos provisionales la suma de <u>\$200.000.00 M/cte.</u> Por el comisionado comuníquesele su designación, indicando la fecha y hora en que se llevará a cabo la diligencia respectiva. Líbrese Despacho comisorio.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 038 fijado el 6 DE ABRILDE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

> Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20da89aee95717d7b0be23729c6aa5993ea90bbc2a26aa896f7f0cd6a23619f6**Documento generado en 05/04/2021 04:31:50 PM